



ANUNCIO del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca, mediante el que se requiere aportación de documentación complementaria en el expediente de prestaciones número 22/007734/17.

No habiendo sido posible la notificación por correo a la persona interesada que se cita en el anexo, del requerimiento de determinada documentación en relación al expediente de prestaciones número 22/007734/17 (T), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le notifica lo siguiente:

1. Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la antes citada Ley 39/2015, se concede el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, para que aporte la documentación que se indica el anexo.
2. Que tiene a su disposición el requerimiento integro en el expediente citado, que está en la Dirección del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca, sección de prestaciones, sito en la calle San Jorge, 65, de Huesca.
3. La presente notificación surtirá efectos a partir de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Huesca, 6 de septiembre de 2017.— La Directora Provincial, por ausencia, el Secretario Provincial, Rafael Arnal Forcada.

Anexo:

Nombre: Tania Murtra Glandie.

Documentación: Informe médico justificativo de la nueva prescripción del producto solicitado.